

COMUNICACIÓN

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2024/14	La Junta de Gobierno Local
<b>DATOS DE LA CONVOCATORIA</b>	

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha y hora:**

9 de abril de 2024 a las 10:45 h.

**Lugar:**

Salón de Comisiones

**Participación a distancia:**

No se admite participación a distancia

**ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 2 de abril de 2024.
- 2.- Expediente 12917/2018. Aprobación de la concesión de la licencia para legalización de obras ejecutadas y para proyecto básico para la finalización de las obras en la parcela Diseminados 184.
- 3.- Expediente 16374/2021. Aprobación de la concesión de la licencia urbanística para la legalización de las obras de construcción de edificio de 14 viviendas, locales comerciales, garaje de 25 plazas y 16 trasteros en la Calle Doctor Fleming nº 3 c/v a calle El Reto y Batalla del Foso.
- 4.- Expediente 10353/2022. Aprobación de la declaración de desierto "Lote V: Calzado" en el procedimiento de contratación del servicio del "Suministro de ropa de trabajo para el personal laboral, año 2023 del Excmo. Ayuntamiento de Zamora".
- 5.- Expediente 19343/2022. Aprobación de la concesión de la licencia para construcción de vivienda unifamiliar en C/ Villarina nº 13.
- 6.- Expediente 349/2024. Aprobación inicial del Convenio Urbanístico de Gestión para la cesión de los espacios previstos en el Plan Especial de Mejora del Entorno de la Catedral previsto en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico.
- 7.- Asuntos de urgencia, en su caso.



8.- Correspondencia y disposiciones oficiales.

9.- Ruegos y Preguntas.

**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN**

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

